

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto: *Regional Coastal Biodiversity Project (RCBP).*

Título de la consultoría: Auditoría financiera período 01 de Octubre 2020 al 30 de Setiembre 2021

Contratante: La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Punto Focal: Rebeca Alvarado, Coordinadora Regional de Finanzas UICN-ORMACC y Andrea Guadamuz Calderón, Oficial Financiera.

1. Objetivo General de la consultoría: Auditoría financiera desde el 01 de Octubre 2020 al 30 de Setiembre 2021 del Proyecto Biodiversidad Costera (RCBP).

2. Principios Fundamentales de la Consultoría

2.1 La auditoría financiera de proyectos ("auditoría financiera") debe realizarse por un auditor independiente ("el auditor") que disponga de la necesaria competencia y experiencia profesional y en conformidad con los principios de auditoría internacionales generalmente aceptados.

2.2 Los presentes Términos de Referencia ("TDR") definen las condiciones y contrato para la realización de la auditoría financiera, la misma se basa en los requisitos profesionales y en las normas que regulan el trabajo profesional que debe realizar un auditor en relación con un compromiso procedimental acordado.

2.3 En la planificación, realización e información relativa a la auditoría financiera, el auditor debe tener debidamente en cuenta las siguientes normas de auditoría y otras normas promulgadas por los órganos profesionales internacionales:

ISA- *International Standard son Auditing (Normas Internacionales de Auditoría)*

IFAC- *International Federation of Accountants (Federación Internacional de Contadores)*

Además, el auditor debe tomar en consideración las normas pertinentes que regulan la profesión contable local, así como la legislación local vigente en materia de contabilidad y *reporting* en el país en el que se realice la auditoría financiera.

3. Principios generales de la auditoría financiera

El auditor debe planificar, realizar e informar sobre el compromiso de auditoría financiera, con el fin de establecer un juicio profesional sobre los siguientes temas relacionados con las actividades y La organización del socio:

- 3.1 Principios de exactitud (regularidad financiera)
- 3.2 Existencia, adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno (SCI)
- 3.3 Conformidad con los objetivos del proyecto y cumplimiento de las condiciones contractuales

- 3.4 Realización económica de las actividades y uso eficiente de los recursos financieros

4. Documentos de referencia

Los documentos y materiales siguientes deberán considerarse por el auditor como referencias básicas para la realización de la auditoría financiera:

Legislación: Legislación Nacional

Proyecto/Programa:

- Acuerdo de cooperación relativo al proyecto o a la organización asociada
- Términos de Referencia (TR)
- Presupuestos, planes de financiación, programas de actividades de proyecto
- Cualesquiera otros documentos relativos al proyecto/programa

Contabilidad:

- Base contable de la organización/marco de referencia contable
- Documentos contables sujetos a la auditoría financiera
- Informes financieros y operativos relativos al proyecto o programa
- Políticas y procedimientos financieros

Auditor:

- Los presentes términos de referencia y el contrato relacionado para La auditoría financiera
- Cualquier otra información solicitada por el auditor

5. Planificación de la auditoría financiera

El auditor debe planificar su compromiso de auditoría financiera de manera adecuada con suficiente antelación para asegurar que la auditoría financiera se lleve a cabo con la máxima calidad profesional de manera económica, eficiente y en los plazos acordados.

El auditor se compromete a garantizar la continuidad del enfoque de control con respecto al compromiso de auditoría financiera y con respecto al equipo de auditoría.

6. Lugar de la auditoría financiera

La auditoría financiera debe llevarse a cabo en las oficinas de UICN, San Pedro, Costa Rica.

7. Declaración de la dirección de facilitar información completa

El auditor recibe una declaración por escrito firmada por La Dirección de la organización auditada, en la que se certifica:

- a) que se reconoce La responsabilidad de La organización en el establecimiento de cuentas y estados financieros correctos, que representan hechos reales, conforme a los objetivos del proyecto y a los documentos de referencia (descripción del proyecto, contratos, presupuesto, etc.) y conforme a La legislación nacional,
- b) que todos los registros contables, comprobantes y otros documentos, actas y cualquier otra información pertinente necesaria para La auditoría están a disposición del auditor,
- c) La integridad de las informaciones relativas a La financiación recibida o por recibir, financiación propia relativa al periodo auditado, para el proyecto objeto de la auditoría,
- d) que esté dispuesta a suministrar, ya sea oralmente o por escrito, todas las informaciones y explicaciones que pudieran ser solicitadas por el auditor.

8. Procesos detallados de la auditoría financiera.

El auditor debe aplicar procedimientos de auditoría apropiados para formarse una opinión profesional sobre los asuntos que se mencionan a continuación. Estos procesos aplicados, ya sea sobre una base completa o aleatoria, pueden incluir: controles, chequeo, evaluación, inspección, entrevista, análisis y otras técnicas de auditoría. Al seleccionar los procesos de auditoría, el auditor debe tener en cuenta los resultados de su evaluación del riesgo de auditoría (durante la fase de planificación y durante el trabajo de auditoría).

Por lo tanto, el auditor establecerá y llevará a cabo las tareas de auditoría adecuadas para formarse una idea completa sobre los aspectos mencionados antes de valorar los resultados concretos de La revisión y emitir un dictamen de auditoría definitivo e independiente.

El auditor debe seleccionar y aplicar cualquier otro proceso de auditoría que estime necesario para la realización profesional del compromiso de auditoría.

Como posibles ejemplos de procesos de auditoría cabe destacar los siguientes:

8.1 Principios de exactitud (regularidad financiera)- Principio 2.1

Asuntos relacionados con el proyecto:

- a) Autorizaciones/aprobaciones de gastos y validez mediante comprobantes
- b) Detalles de los fondos recibidos para el proyecto y conciliación con la información suministrada por el/los donante(s)

- c) Existencia física y movimientos de los bienes que constituyen el patrimonio del proyecto (activos inmovilizados, partidas de existencias, activos corrientes)
- d) Asignación de gastos conforme al/a los presupuestos acordados
- e) Conformidad de los contratos locales con la legislación local actualmente vigente
- f) Disposición y puesta en práctica de observaciones, ajustes y recomendaciones de informes de auditoría anteriores.

Asuntos relacionados con la contabilidad:

- g) Exactitud aritmética de cuentas, comprobantes y estados financieros e informes
- h) Exactitud de los asientos contables
- i) Oportunidad del registro de eventos y transacciones económicos en las cuentas del libro mayor
- j) Estados financieros e información de informes conforme a las cuentas del libro mayor
- k) Adecuación e integralidad de los ingresos; los ingresos se han registrado correctamente
- l) Evaluación de las cuentas por cobrar y adelantos; justificación de importes vencidos/impagados que daten de más de un mes
- m) Conciliación de balances de efectivo en caja y en bancos con las cuentas del libro mayor
- n) Disposición e implementación de observaciones y recomendaciones, así como ajustes y recomendaciones de informes de revisión financiera y/o auditorías anteriores:
- i) Ejecución de fondos de contrapartidas y desembolsos realizados a los socios del convenio.

8.2 Existencia, adecuación y efectividad del Sistema de Control Interno (SCI) – Principio 2.2

- a) Adecuación de la organización interna (estructuras, funciones, tareas, autorizaciones, responsabilidades, métodos procesos, separación de poderes, etc.)
- b) Efectividad de la contabilidad de proyectos y financiera y procesos de informes
- c) Cumplimiento de las leyes, regulaciones e instrucciones aplicables
- d) Conservación física de activos
- e) Prevención de errores contables y fraude
- f) Adecuación e integridad del sistema de información y de informes financieros

8.3 Conformidad con los objetivos del proyecto y cumplimiento de las condiciones contractuales - Principio 2.3

- a) Conformidad de las transacciones, gastos e ingresos mediante la comparación con los documentos básicos del proyecto (descripción del proyecto, programa de actividades, contratos, términos de referencia, presupuestos, etc.)
- b) Verificación de que los bienes adquiridos con los fondos asignados se utilizan de acuerdo con los objetivos definidos y aún están disponibles o han sido cedidos/vendidos conforme a los procesos previstos en el acuerdo/contrato de proyecto.
- c) Verificación del cumplimiento de las cláusulas del acuerdo/contrato de proyecto
- d) Verificación de que los gastos corresponden a los presupuestos acordados.

8.4 Realización económica de las actividades y uso eficiente de los recursos financieros-Principio 2.4

- a) Los recursos financieros se utilizan para las actividades estipuladas en el acuerdo o contrato de proyecto establecido con el consultor/realizador y conforme a los términos de referencia, garantizando en todo momento un nivel adecuado de gastos y beneficios
- b) Existencia y aplicación de medidas adecuadas en el sistema de control interno (SCI) con respecto a la utilización de los recursos desplegados.
- c) Aplicación de procedimientos de gestión relativos a las distintas transacciones de proyecto. En particular, división apropiada de competencias y responsabilidades respecto a las funciones y procesos importantes, tales como la firma de compromisos, autorización y contabilización de gastos, conciliación de efectivo en caja y en bancos, seguimiento de deudores y acreedores pendientes durante largo tiempo, control físico de inventarios, etc.)
- d) Los gastos están en línea con las posiciones presupuestarias acordadas
- e) Toda desviación de los gastos efectivos frente al presupuesto está debidamente explicada y adecuadamente documentada por la gestión del proyecto
- f) Existencia de procesos adecuados de oferta y adquisición, p. ej. mejor relación calidad-precio para materiales y servicios, conformidad de ofertas de precio con las practicas locales y niveles de costes
- g) Confirmación de que los precios y tarifas están sujetos a un control regular y que el sistema de contabilidad utilizado cumple con los requisitos de una herramienta de gestión, en particular en lo que respecta al análisis de costes

8.5 Conclusiones y recomendaciones

En su informe de auditoría financiera, el auditor debe

- Explicar y cuantificar cualesquiera asientos de ajuste y/o reclasificación, y

- formular recomendaciones para mejorar el sistema de control interno (SCI) y los procesos de proyecto y contabilidad.
- Hallazgos

9. Reunión de apertura

Una vez seleccionada la firma auditora se realizará una reunión de apertura con la participación del financiero responsable del proyecto, el coordinador de finanzas de ORMACC UICN para presentar el plan de trabajo de la firma auditora y sus requerimientos.

10. Reunión de clausura

Después de concluir el compromiso de auditoría financiera, el auditor debe mantener una reunión de clausura con las personas responsables. En la reunión deben tratarse los resultados de la auditoría de proyecto y en caso de existir mejoras, brindar recomendaciones para mejorar la gestión de proyecto, los procesos de contabilidad y el sistema de control interno (SCI).

Previo a la presentación del informe final el auditor deberá emitir un borrador del informe, el cual será presentado a la administración de ORMACC. Los comentarios, aclaraciones y/o justificaciones emitidos por cada contraparte con respecto a los hallazgos deberán estar incorporados en el informe.

11. Informe de auditoría financiera

El informe de auditoría del auditor debe tener en cuenta explícitamente los principios generales aplicables al compromiso de auditoría.

El auditor deberá confirmar los principios de exactitud (regularidad financiera) y la existencia del sistema de control interno (SCI).

En cuanto a los aspectos de adecuación y eficacia del SCI, la conformidad con los objetivos del proyecto y el cumplimiento de las condiciones contractuales, así como la realización económica de las actividades y el uso eficiente de los recursos financieros.

Al informar sobre los resultados de la auditoría financiera, el auditor debe tratar los siguientes asuntos y seguir la estructura siguiente en el informe de auditoría.

12. Contenido y estructura del informe de auditoría financiera del auditor

12.1.1 Opinión del auditor (pronunciándose específicamente sobre los cuatro principios generales establecidos en el punto 2 anterior), así como la ejecución presupuestaria.

12.1.2 Nombre del proyecto

12.1.3 Breve descripción de la información relevante sobre la Organización (historia, gestión, sistema de contabilidad, sistema de control interno, actividades no relacionadas con el proyecto).

12.1.4 Período cubierto por la auditoría financiera.

12.1.5 Fecha y lugar de la auditoría, nombre de la empresa de auditoría.

12.1.6 Descripción de los procesos de auditoría aplicados y conclusiones sobre la información financiera objeto de la auditoría.

12.1.7 Análisis del estado de fondos recibidos.

12.1.8 Recomendaciones sobre la gestión de proyecto, procesos de contabilidad y sistema de control interno (SCI).

12.1.9 Comentarios relativos al cumplimiento del acuerdo/contrato de proyecto y términos de referencia.

12.1.10 Lista de inventarios y activos inmovilizados adquiridos por el proyecto durante el periodo contable objeto de la auditoría.

12.1.11 Declaración general de la dirección en relación con La auditoría financiera.

12.1.12 Flujo de caja.

12.1.13 Reflejar los intereses bancarios recibidos durante el periodo.

12.1.14 Análisis de fondos de contraparte de otros donantes, si aplica.

12.1.15 Tabla de ejecución presupuestaria en US\$ (Dólares norteamericanos) que refleje la correspondencia directa entre los gastos.

12.2 Moneda e idioma del informe de auditoría financiera

La información financiera contenida en el informe de auditoría financiera del auditor debe expresarse en la moneda establecida en el contrato. El informe de auditoría financiera del auditor y todos los demás documentos resultantes del compromiso de auditoría deben redactarse en idioma inglés.

12.3 Firma

El informe de auditoría financiera debe firmarse por un representante del auditor y por un director del equipo de auditoría.

Información adicional

Presupuesto Total \$ 10.000.000,00

Ingresos Recibidos en el periodo \$ 2.504.630,76

Ejecución gastos del periodo: \$ 2.539.713,74

Periodo auditoría

01 de Octubre 2020 al 30 de Setiembre 2021

La firma de auditoria

La firma de auditoría externa deberá estar acreditada ante el Colegio de Contadores Públicos de su país.

Desplazamiento

La firma auditora deberá desplazarse a la oficina Regional en San Pedro, Los Yoses, 75m al sur del Auto Mercado. Costa Rica

Duración

15 días naturales.

Fecha entrega informes

28 de Febrero de 2022

Fecha de inicio de la auditoría

14 de Febrero de 2022

Forma de Pago

Pago a la entrega del informe de auditoría

13. Presentación de ofertas

La firma auditora deberá enviar su propuesta económica, y técnica que incluya al menos los elementos siguientes a más tardar el día 21 de Enero del 2022 a la siguiente dirección electrónica en formato PDF: SofiaMariela.Madrigal@iucn.org

La propuesta deberá incluir los siguientes elementos:

1- Carta de presentación de la firma auditora

Información general y calidades de la firma

2- Respuesta a los términos de referencia

3- Propuesta técnica:

Naturaleza y objetivos

Alcance y metodología

Identificación de áreas críticas

Cronograma de trabajo y tiempo de entrega del informe de auditoría

Personal profesional asignado (adjuntar el perfil indicando los años de experiencia)

Experiencia en trabajos similares: Enlistar trabajos con Organismos internacionales, Organizaciones sin fines de lucro o Proyectos financiados por Cooperación internacional

Criterios de evaluación propuesta técnica (Valor del total en la calificación general: 80%)

Alcance del trabajo

- Objetivos 5pts
- Alcance y metodología 20pts
- Informe a emitir 10pts

Identificación de áreas críticas

- Identificación de Áreas (áreas con alto riesgo) 10pts

Cronograma de trabajo 15pts

Personal asignado

- Perfil y experiencia del personal asignado 20pts

Experiencia en trabajos similares

- Información de la experiencia en trabajos similares 15pts

Tiempo de entrega de informe 5pts

4- Propuesta económica (Valor en calificación. 20%):